



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00054-00

Atendiendo el hecho de que la agenda del Despacho no pudo llevarse a cabo la audiencia programada dentro del corriente proceso, se procede a REPROGRAMAR la audiencia prevista en los Arts. 372 y 373 del C.G. del P., la cual se celebrará por Plataforma Virtual, el día LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 A.M.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c1227fe365bcd78112104f1bed561b451163f4de9e4ed1b293e3497229d4d5f**

Documento generado en 13/09/2022 04:31:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>